



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	FECHA:
MHL.1.1.2. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	AGOSTO 2018
MHL.1.1.2.2. GERENCIA DE CONTINUIDAD	HOJA:
	95 DE 197

OBJETIVO

Supervisar y ejecutar la transmisión para que la continuidad y control técnico se lleven a cabo óptimamente, de acuerdo a las políticas establecidas.

FUNCIONES

- Definir y comunicar el programa anual de metas y actividades de la Gerencia de Continuidad.
- Analizar que el material a transmitirse contenga la calidad técnica adecuada.
- Certificar los tiempos exactos del material televisivo a transmitirse.
- Comprobar que se proporcione al personal técnico del Control Maestro, la información de los tiempos de programas, comerciales y promocionales.
- Certificar la elaboración de la pauta diaria de continuidad.
- Comprobar que la información recabada del material a transmitirse coincida con la información de la pauta diaria de continuidad.
- Certificar que se mantengan con precisión los horarios establecidos en las cartas de programación.
- Conciliar con la Gerencia de Comunicación Social los tiempos y horarios específicos de la carta de programación.
- Comprobar directamente la transmisión al aire de la programación.
- Certificar que la transmisión se lleve a cabo con la calidad que se pretende alcanzar.
- Analizar los problemas que surjan en la transmisión, para evaluarlos y tomar, en su caso, las medidas para mejorar y/o corregir los errores.
- Emitir un reporte a las áreas involucradas, de la transmisión diaria.



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	FECHA:
MHL.1.1.2. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	AGOSTO 2018
MHL.1.1.2.2. GERENCIA DE CONTINUIDAD	HOJA:
	96 DE 197

- Elaborar el reporte de avances y resultados de la Gerencia de Continuidad.
- Cumplir, en los términos establecidos, con los requerimientos del Sistema Integral de Información.
- Elaborar los reportes que soliciten las instancias internas de decisión.
- Enterar a las dependencias y entidades correspondientes lo relativo a las acciones de la Gerencia de Continuidad.
- Observar las medidas de modernización, austeridad, racionalidad y simplificación administrativa en el ámbito de su competencia.
- Conocer y difundir los Manuales, Reglamentos y Normatividad que son aplicadas en el desempeño del puesto y en la operación de la Entidad, buscando su optimización.
- Las demás actividades que le sean encomendadas o solicitadas por sus superiores jerárquicos, en el ámbito de su competencia.